



La Ley Minera no está lista, es necesario un parlamento abierto para discutirla: Coparmex

En entrevista con Mario Maldonado para Bitácora de Negocios de *El Heraldo Media Group*, José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dijo que la Ley Minera que originalmente propuso el Ejecutivo hacía inviable la industria en ese ramo en el país, y la que se aprobó en la Cámara de Diputados requiere algunos ajustes. "Tenía esa iniciativa la disminución de las concesiones de 50 años, como están actualmente, a 15 años, lo cual hacía inviable la inversión que se requiere cuando se hace una explotación de una mina", detalló.



Destacó que otra de las inconsistencias es que solo daba una concesión de cinco años para el agua, lo que no cubría los 15 que tiene una mina, se restringían los permisos para un solo mineral, sin contemplarse que en una mina puede haber varios. "Afortunadamente esa iniciativa se desechó, la semana pasada se presentó una nueva iniciativa de Morena que es la que se pasa por fast track y es la que se aprueba el jueves en la Cámara de Diputados, y está en la de Senadores con la posibilidad de que hoy se vote", comentó.

Medina Mora reconoció la apertura de las secretarías de Gobernación y Economía, así como de los diputados para desechar la iniciativa original que ponía en riesgo la industria minera del país. "Todavía hay algunos ajustes que se tienen que hacer a esta Ley Minera, la propuesta es que haya un parlamento abierto, que se le de tiempo para profundizar en los cambios y se pase al periodo de septiembre, para que no tenga que ser en fast track sin cambiarle nada a lo que aprobó la Cámara de Diputados, que si bien es cierto que resuelve los riesgos que tenía para la industria minera, todavía hay algunos temas que ajustar", expresó.

Respecto a la reforma Administrativa dijo que genera mucha incertidumbre que el gobierno puede cancelar un contrato sin indemnizar el daño que genere a la empresa contratante y que las obras del gobierno no requieran licencias ni estudios de impacto ambiental. "Si queremos ser un país de Estado de Derecho, el gobierno tiene que ser el primero en cumplir la ley antes de iniciar cualquier proyecto, tener las licencias correspondientes, tener los estudios de impacto ambiental como cualquier empresa privada", apuntó.

<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2023/4/25/la-ley-minera-no-esta-lista-es-necesario-un-parlamento-abierto-para-discutirla-coparmex-500282.html>